

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO

I- Domicilio del responsable.

El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)**, con domicilio en la calle José Guadalupe Zuno 2315, Colonia Americana, C.P. 44150, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos: (33) 3280 0210, 3854 3626, 3854 3677 y 3854 3688.

II.- Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular.

Los datos personales podrán ser tratados para los siguientes fines:

1. La Educación inclusiva, equitativa, integral y de calidad a todas las personas.
2. El expediente del personal y dar de alta al personal en el sistema informático de nómina en el IMSS y Pensiones del Estado, para registrar entradas y salidas del personal, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos, cumplimiento de requisitos, control y evidencia de asistencia;
- 3.- Para la promoción y evaluación de los servicios que se prestan, que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención;
- 4.- la solicitud de inscripción a esta dependencia para cursar estudios en los programas de estudio que ofrece el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)**;
- 5.- Expedición de certificados o constancias de estudios o duplicados.
- 6.- Registro de las personas atendidas por el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)** y, por otro lado, con el fin de poder generar estadísticas de las atenciones brindadas.
- 10.- Dar trámite y respuesta a solicitudes de Acceso a la Información, así como del ejercicio de derechos ARCO, por la Unidad de Transparencia del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)** y su Comité.
- 11.- Administración de bienes materiales, generar pagos a proveedores por la adquisición de bienes.
- 12.- Pago de estímulos, gratificaciones, bonos, sueldo, prestaciones, apoyos económicos.
- 13.- Seguridad y vigilancia de los alumnos, las instalaciones y del personal que labora en la dependencia, vigilar el acceso, permanencia y salida de las instalaciones y contar con registros que de las conductas ilícitas o inapropiadas de las personas.
- 14.- Procedimientos de responsabilidad laboral y administrativas.
- 15.- Otorgamiento de becas.
- 16.- Bajas y altas del Alumno en los planteles del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)**.
- 18.- Juicios en materia laboral, civil o penal.
- 19.- Auditorías al **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)** y planteles educativos.

III.- Los medios a través de los cuáles el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.



Secretaría de Educación
Dirección General CECyTE Jalisco
José Guadalupe Zuno 2315, Col. Americana.
Guadalajara, Jalisco. México.
Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677,

El presente Aviso de Privacidad está sujeto a cambios y modificaciones como consecuencia de las actualizaciones y reformas en el marco jurídico y disposiciones internas de este **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)**, por lo que puede cambiar o actualizarse periódicamente, por lo que le pedimos lo revise constantemente en la página web: <http://www.cecyltejalisco.edu.mx/> o en la presente publicación, a fin de que pueda estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de los datos personales, no obstante a lo anterior, el Acuerdo de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

ACTUALIZACIÓN FEBRERO 2020